



Municipalidad Distrital de Pachacamac

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 110 -2011- MDP/A

Pachacamac, 11 MAR. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 081-2010-MDP/C de fecha 23 de Diciembre del 2010, se aprueba la Nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pachacamac;

Que, es atribución del Señor Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo prescribe la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, la Alta Dirección estima conveniente designar al titular del referido cargo de confianza.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 276 y los Artículos 4°, 12° y 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por D.S. N° 005-90-PCM; y estando a las facultades conferidas en el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **Abog. PEPE CARLOS FLORES ROQUE**, en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Funcionario designado en el artículo precedente tendrá derecho a percibir la remuneración que le corresponde conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Administración, y Unidad de Personal el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARTHA OBREEATH PEÑA ARENAS
SECRETARIA GENERAL


Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE